

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Solicitada por don José Luis Pérez-Cejuela Ramos, con D.N.I. número 70330916- K, y con domicilio a efectos de notificación en calle Sotillo, número 1, primera planta, de Orgaz, licencia de actividad clasificada para casa rural y restaurante, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Orgaz 5 de Febrero de 2013.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-1907